



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD  
DIRECCIÓN DE PLANEACION Y SISTEMAS  
INVESTIGACIONES Y COOPERACIÓN  
AGENDA DE INVESTIGACIONES PARA LA SALUD**

Elaborado por:  
Luz Myriam Díaz P.  
Grupo Investigaciones y Cooperación SDS

Revisado por:  
Solángel García R  
Grupo Investigaciones y Cooperación SDS

Bogotá, D.C Agosto de 2013

## **INTRODUCCIÓN**

La agenda de investigaciones para la salud tiene como propósito identificar problemáticas, oportunidades y detectar las demandas desde la sociedad para orientar las diversas investigaciones, con la finalidad de obtener repuestas locales a los problemas de salud de la ciudad y a las necesidades de investigación. La Agenda Distrital deberá contemplar los objetivos colectivos de los actores e instituciones, considerados necesarios o deseables y que sean capaces de orientar de manera clara el comportamiento del quehacer investigativo en salud.

La elaboración y la implementación de la agenda es un proceso permanente a partir de situaciones de salud de la población y de las experiencias generadas en el desarrollo de procesos de vida tanto de la población como de quienes realizan las investigaciones. De otra parte las agendas de investigaciones para la salud además de las áreas del conocimiento, debe contemplar los sectores de aplicación, para que no sean excluidas investigaciones vinculadas a situaciones de la salud como las áreas asociadas a las ciencias humanas, sociales aplicadas, exactas y de la tierra, ingenierías, entre otras.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

## 1. OBJETIVO GENERAL DE LA AGENDA DE INVESTIGACIONES PARA LA SALUD

Consolidar las prioridades de investigación para la salud del D.C en una agenda de investigaciones, a partir de la participación de los diferentes actores del Sistema de Seguridad Social.

### 1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Revisar las principales fuentes de información de las necesidades en salud de la población.
2. Propiciar las condiciones requeridas para contar con la participación de los diferentes actores del Sistema de Seguridad Social.
3. Vincular los desarrollos realizados en el quehacer profesional de las diferentes disciplinas que tienen que ver con los procesos de salud de la población, como insumos para definir las líneas de investigación.
4. Identificar las prioridades de investigación para la salud, de la población del D.C.
5. Orientar el desarrollo de futuras investigaciones.

## 2. Marco conceptual:

La situación de salud ha sido un referente constante para la orientación de la investigación para la salud. Sin embargo, en los países en desarrollo, donde la escasez de recursos es permanente para estos temas, en muchos casos los problemas de salud han tenido que esperar investigaciones de otros países.

Las prioridades de investigación para la salud son el punto de partida para la discusión sobre políticas y la definición de programas de investigación que orienten el trabajo de las instituciones y profesionales dedicados a la investigación para la salud, aunque también cuando la política de salud está dirigida prioritariamente a la atención de enfermos, los estudios biomédicos y clínicos adquieren relevancia, pero cuando la política de salud está orientada fundamentalmente hacia la prevención, entonces los estudios epidemiológicos cobran mayor importancia.

Estas prioridades de investigación ofrecen un marco de referencia para incrementar el conocimiento y desarrollar nuevas aplicaciones que contribuyan a mejorar el estado de salud de la población. Sin embargo establecer prioridades de investigación que cumplan con éste propósito es una tarea que depende de muchos factores.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

Según la OPS (1998) La necesidad de establecer prioridades en investigación en salud surge de los siguientes hechos:

1. Todos aceptan que la salud es un derecho y un deber de todos, particularmente del Estado. La 51ª Asamblea de la OMS realizada en mayo de 1998 ha vuelto a reafirmar esta obligación de todos los Estados más allá de la meta fijada para el 2000.
2. Un medio indispensable de mejorar la salud de una nación es la investigación científica. La inversión en investigación científica es considerablemente superior en los países donde los niveles de vida y salud son mejores.
3. Los distintos recursos disponibles para la investigación en salud son escasos y algunas veces mal utilizados, aún en los países desarrollados.

Varios autores coinciden en decir que la situación de salud, el desarrollo económico, el nivel de desarrollo científico y tecnológico alcanzados en un territorio determinado inciden en la definición de las prioridades de investigación. El desarrollo económico, es tal vez el factor que más peso tiene en ésta definición, porque de él depende la asignación directa de recursos para la investigación y la política general del Estado, que va influir en el uso de los recursos y en la manera como se enfrente la solución de los problemas de salud. De otra parte, el desarrollo científico y tecnológico cobra importancia en la medida que genera una infraestructura y un grupo de investigadores o científicos con elementos y criterios para participar en la orientación de la investigación.

Según la OPS, existen enfoques que permiten la identificación de prioridades de investigación para la salud, entre los cuales están:

- ✓ La identificación de problemas de salud prioritarios. En este enfoque juegan, aunque no siempre en forma explícita, tres consideraciones:
  - La existencia o reconocimiento de problemas de investigación.
  - El nivel de conocimientos existentes.
  - Los objetivos que la nación o Estado busca respecto a estos problemas.
- ✓ Necesidades de salud de grupos poblacionales. Se parte del reconocimiento de que hay población más vulnerable y afectada que otra. Luego, desde un punto de vista de salud pública, se decide resolver los problemas de salud de los grupos poblacionales más afectados o con mayor riesgo. Esto muchas veces se combina con el enfoque de riesgo, según el cual se espera que la atención de grupos de mayor riesgo pueda a la larga beneficiar a toda la población.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

- ✓ Enfoque basado en problemas y en la viabilidad de la investigación. En los dos enfoques anteriores sólo se toman en cuenta la enfermedad y su relevancia en salud pública. Sin embargo, hay áreas en donde la investigación científica es indispensable por razones diferentes a su frecuencia o impacto. Incluso, hay quienes consideran que el tomar en cuenta el impacto en la salud de la población como único criterio de priorización es un exceso de simplificación que ignora la complejidad de la ciencia, y más bien proponen que debe ser prioridad la integración de la actividad científica, la interacción entre todas las disciplinas a fin de alcanzar logros científicos que mejoren la práctica de la medicina, aunque para éste caso se prefiere decir que mejoren las condiciones de salud de la población.
  
- ✓ Enfoque basado en criterios políticos y técnicos. Dentro de los criterios aquí establecidos se encuentran:
  - Que represente una auténtica e importante necesidad, cuya solución puede tener significado o trascendencia nacional.
  - Que se refiera a problemas críticos que afectan a gran número de personas o implica una gran inversión.
  - Pueda producir nuevos conocimientos que sean potencialmente útiles para la salud.

De acuerdo a los elementos mencionados se puede concluir que la agenda de investigaciones para la salud contiene las líneas de investigación que han sido priorizadas a través de un proceso participativo con diferentes actores del sistema, a partir del establecimiento de unos criterios que se adoptarán de acuerdo a los intereses que predominen en el contexto.

En el momento la ciudad cuenta con una agenda, la cual fue construida en el marco del Plan de Ciencia, tecnología e innovación para la Salud 2013- 2022, la cual contempla tres ejes dados alrededor de los factores globales que afectan la equidad en salud, la estructuras y procesos que afectan diferencial la salud de las poblaciones y los sistemas, servicios y políticas de salud, estos ejes están dados a partir de las prioridades de salud contenidas en el plan decenal de salud pública.

- ✓ Factores globales que afectan la equidad en salud:

Este eje contempla los diferentes temas que afectan globalmente a la población, más allá de los límites del territorio, en el marco de procesos sociales, políticos económicos y culturales que generan interdependencias en su afectación en la población.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

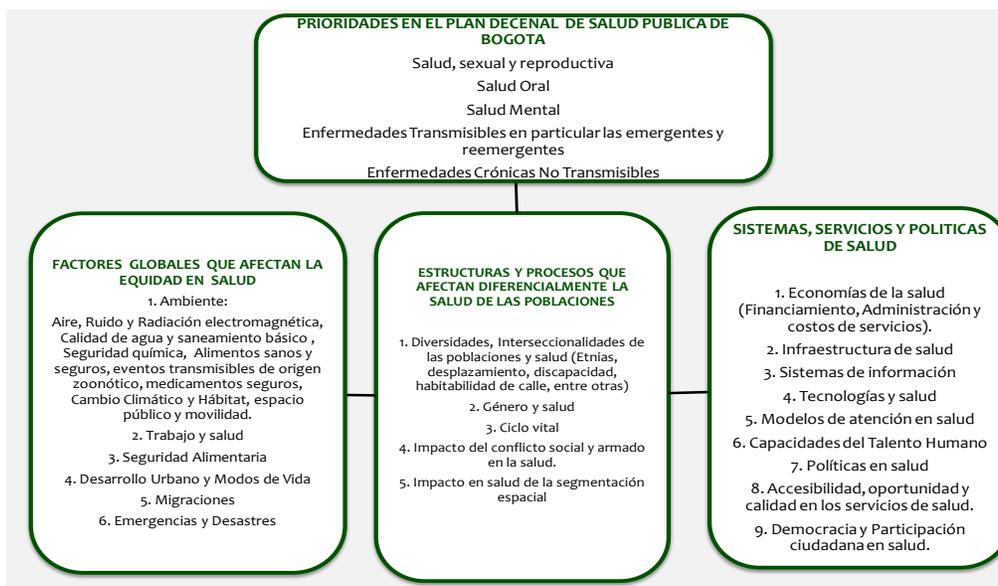
- ✓ Estructuras y procesos que afectan diferencial la salud de las poblaciones

Este eje hace referencia a la posición económica, la étnica y el género, entre otras características, como condicionantes o determinantes de ciertas problemáticas y necesidades en salud. En este eje debe tenerse en cuenta, un enfoque de equidad con una mirada integral y multidimensional del ser humano, un enfoque diferencial y ninguna de estas características debe convertirse en una barrera de acceso a los servicios y al goce efectivo del derecho a la salud.

- ✓ Sistemas, servicios y políticas de salud

Una necesidad importante, es fomentar la investigación en temáticas concernientes a los sistemas, servicios y políticas de salud, por la afectación directa que estas tienen en el acceso a los servicios de salud con calidad, en la restitución y garantía de la salud como un derecho, y finalmente en mejores condiciones de la calidad de vida de la población.

### Agenda Temáticas Priorizadas en CT+I para la Salud, 2013





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

Este ha sido el punto de partida de un proceso de construcción de la agenda distrital, porque se busca con la participación cada vez mayor de los diferentes actores involucrados e interesados en el proceso de construcción de nuevo conocimiento para la toma de decisiones en la salud, avanzar en un camino de acercamiento cada vez mayor y con mejores opciones de articulación a nivel del distrito de las diferentes prioridades de investigación, con el fin de tener mayores oportunidades a fuentes de financiación, realizar un trabajo articulado entre diferentes actores e intereses, pero sobretodo en contribuir a mejorar la salud de la población de Bogotá D.C.

De igual manera como parte del proceso y a partir de las necesidades manifestadas por los diferentes actores que participaron en la construcción del Plan de CTI para la salud, se plantea la necesidad de realizar las agendas locales de investigación para la salud por considerar que cada localidad tiene problemáticas y características propias que determinarían la pertinencia y efectividad de la investigación para la salud y que éstas deben ser analizadas y diferenciadas desde lo particular y lo general, porque cada territorio es diferente y tiene sus propias dinámicas. En éste sentido se ha avanzado en realizar acercamientos con personas expertas en el trabajo con los territorios con el fin de construir la forma cómo se abordaría el tema en las localidades.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

## BIBLIOGRAFÍA

- Criterios para establecer prioridades de investigación en salud y su aplicación a las enfermedades infecciosas en el Perú. Serie de Documentos Técnicos N° 9. Lima – 1999. Ministerio de Salud. Instituto Nacional de Salud.
- OPS. La condición de salud en las Américas. Publicación científica 569, 1998.
- OPS/CASI. La investigación en salud en América Latina y el Caribe. Tendencias y desafíos. Washington, 1996.
- Agenda priorizada en CTI para la salud, en Bogotá. 2012. Documento preliminar.